Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1964)

Rubrik: América latina

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 24.08.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

esta repatriación se hace bajo los auspicios de la Cruz Roja Japonesa, y en presencia de Delegados del CICR que verifican que ninguna de las personas es repatriada contra su voluntad.

En 1964, ocho barcos han hecho el trayecto de Niigata a Chong-Jin, en la República Democrática Popular de Corea. Cada uno llevaba a bordo 1.822 personas con lo cual llega a 82.665 el total de los coreanos repatriados desde el comienzo de las operaciones en 1959. Los Representantes del CICR que estuvieron presentes en los embarcos fueron el Sr. Michel Testuz, Delegado, y la Srta. Elsa Casal, Delegada-adjunta, y luego el Sr. André Durand, Delegado General para Asia.

El terremoto del 16 de Junio, del que fué víctima una parte del archipiélago nipón, provocó graves destrozos en el puerto de Niigata. Por consiguiente, las operaciones de repatriación fueron interrumpidas durante tres meses y no pudieron ser reanudadas hasta el 22 de Septiembre.

4. AMÉRICA LATINA

Brasil

El 14 de Abril de 1964, la Cruz Roja China, de Pekín, solicitó del CICR que se ocupara del paradero de nueve Delegados de la República Popular de China quienes estaban en el Brasil cuando se efectuó el cambio de régimen en ese país y que habían sido internados. El CICR encargó inmediatamente a su Delegado de honor en Río de Janeiro, Sr. Eric Haegler, que pidiera al Gobierno brasileño la autorización para visitar a estas nueve personas. Al mismo tiempo, le envió formularios de mensajes familiares con el fin de que pudieran dar noticias a sus familias.

El 6 de Mayo, el Sr. Haegler pudo efectivamente visitar a los chinos internados, que estaban en buena salud, y les entregó un efectivo para que pudieran comprar objetos personales. Más tarde, el Delegado les visitó otras veces.

Atendiendo siempre las solicitudes de la Cruz Roja China, el Sr. Haegler realizó gestiones ante las Autoridades del Brasil con el fin de que las esposas de tres de los detenidos pudieran ir al Brasil y visitar a sus maridos. El Gobierno brasileño dió su conformidad

y las tres señoras llegaron a Río el 24 de Agosto, acompañadas de un Representante de la Cruz Roja China y pudieron trasladarse inmediatamente a la cárcel donde vieron a sus maridos, repitiendo estas visitas en los días siguientes.

5. EUROPA

Alemania

Al igual que en los años precedentes, los Representantes del CICR y especialmente el Sr. H. G. Beckh, han hecho algunas visitas a la Sede central de la Cruz Roja Alemana, en la República Federal, así como a las Cruces Rojas de las « Länder ». El Sr. Beckh fué así recibido por el Sr. von Lex, Presidente, el Sr. Schlögel, Secretario General, y otros Dirigentes de esta Sociedad Nacional.

En el transcurso de estos diversos contactos en Alemania, el Delegado ha hablado del problema de las visitas familiares y ha intercedido, en uno y otro lado, en favor de la causa humanitaria de los cientos de miles de personas que se ven impedidas de ver a los miembros de su familia en razón de la separación de Berlín. El Delegado ha celebrado al respecto entrevistas oficiales y no oficiales, e incluso en particular con altas personalidades gubernamentales.

Cuando en Otoño de 1964, más de medio millón de berlineses occidentales pudieron ir a visitar a sus familias en Berlín del Este, el Delegado del CICR comprobó que el sistema adoptado funcionaba de manera satisfactoria.

Respecto a las visitas a los detenidos, el Sr. Beckh fué autorizado a visitar, con el completo acuerdo del Ministerio de Justicia de Bonn y de las Autoridades regionales, cuatro cárceles donde habló en privado con diez detenidos políticos elegidos por él mismo. Le fueron concedidas toda clase de facilidades para realizar estas visitas relativas únicamente a las condiciones de detención y de ninguna manera a los motivos de la misma. En este año, el Delegado ha visitado todavía, a favor del completo beneplácito del Senado de Berlín del Oeste, dos cárceles donde habló sin testigos con once personas inculpadas o condenadas por delitos contra la seguridad del Estado.